

EXP-UNC: 0050791/2014

Córdoba, 02 OCT 2014

VISTO:

La solicitud de asignación de funciones a la Prof. Olga Argañaraz con tareas relacionadas al relevamiento de necesidades académicas en el área de escultura articuladas a los requerimientos de herramientas y maquinarias para el pañol, en el Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo informa la Secretaria Académica el Departamento Académico mencionado cuenta con un cargo vacante de profesor asistente dedicación simple de la cátedra de Historia del Arte.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Prof. Olga Argañaraz, legajo N° 27.474, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple con funciones de relevamiento de necesidades académicas en el área de escultura articuladas a los requerimientos de herramientas y maquinarias para el pañol, en el Departamento Académico de Artes Visuales desde el 1 de octubre al 14 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º: La docente mencionada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S, N° 5/95. Deberá además concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos, al Departamento de Asuntos Académicos y al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0501



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba